

**RV: OBSEVACIONES PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES INA-022-2021**

Tramites Procesos de Selección &lt;TramitesProcesosdeSeleccion@enterritorio.gov.co&gt;

Lun 04/10/2021 14:33

Para: Juan Carlos Urrea Cardona &lt;currea@enterritorio.gov.co&gt;

---

**De:** COMERCIAL C&E ENGINEERING SAS <comercial.cae@gmail.com>**Enviado:** lunes, 4 de octubre de 2021 0:04**Para:** PROCESOS DE SELECCION <PROCESOSDESELECCION@enterritorio.gov.co>**Asunto:** OBSEVACIONES PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES INA-022-2021

Cordial Saludo

Por medio de la presente nos permitimos realizar las siguientes observaciones al proceso de selección No. INA-022-2021:

Se solicita respetuosamente se aclare si para la acreditación de la experiencia es valido contar con contratos en Interventoría de acueductos y/o alcantarillados que en su alcance tenga CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O MANTENIMIENTO O MEJORAMIENTO O CONSERVACIÓN, DE: CARRETERAS Y/O VÍAS URBANAS?

Lo anterior teniendo en cuenta que la mayoría de los contratos que son en alcantarillado se intervienen vías y aunque en su objeto no se evidencie la intervención de vías, los proyectos de alcantarillado y/o acueductos se construyen o rehabilitan o mejoran o conservan vías o carreteras. Cabe señalar que dentro del estudio del sector se tuvo en cuenta proyectos con objeto de acueducto y de redes.

Cordialmente,

Cristian Galvis Najjar